

## AVISO DE SUBASTA

### ADiestRAMIENTO PARA PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE RELACIONADO A LA PREPARACION Y RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA

Subasta Número: DEPR-UAF-22-007

Estatus: Abierta

#### Información General

**Agencia:** Departamento de Educación (DE)

**Tipo Subasta:**

Requerimiento de Propuesta (RFP)

**Localización del Proyecto:**

Area Metro

**Fecha Reunión Pre-Subasta:**

**Lugar Pre-Subasta:**

Hora:

**Fecha Entrega Pliegos:**

Desde: jueves, 16 de marzo de 2023

Hora: 9:00 a. m.

Hasta: miércoles, 29 de marzo de 2023

Hora: 11:59 p. m.

**Fecha Apertura:**

jueves, 13 de abril de 2023

Hora: 4:30 p. m.

**Costo Pliegos:**

\$0.00

**Descripción:**

ADiestRAMIENTO PARA PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE RELACIONADO A LA PREPARACION Y RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA

**Lcda. Norma J. Rolon Barada**

Directora

#### Notas Especiales

Los interesados en esta solicitud de propuesta podrán obtener los documentos relacionados, desde las 9:00 a.m. del miércoles, 16 de marzo de 2023 en el enlace: <https://www.de.pr.gov/oa/rfp/>.

La fecha límite para someter las propuestas es el 13 de abril de 2023, hasta las 4:30 p. m. Para instrucciones adicionales sobre la entrega de propuestas, deberán referirse a los documentos publicados en la página web dedicada a esta convocatoria. Los proponentes pueden enviar preguntas relacionadas con esta solicitud por correo electrónico a: [ayuda\\_propuesta@de.pr.gov](mailto:ayuda_propuesta@de.pr.gov), a más tardar del 29 de marzo.

Son elegibles las entidades autorizadas a hacer negocios en Puerto Rico con, al menos, cinco años de experiencia ofreciendo servicios similares a los solicitados.

La entidad, además, deberá contar con el personal cualificado para brindar los servicios. El personal que ofrecerá los talleres y los ejercicios prácticos debe poseer una educación mínima de Bachillerato y garantizar que puede prestar todos los talleres y, al final, realizará un simulacro para poner en práctica los conceptos aprendidos. La entidad debe poseer certificación emitida por el Departamento de Homeland Security para realizar simulacros. Deberá presentar evidencia sobre proyectos anteriores llevados a cabo. Las compañías interesadas deben garantizar que poseen el personal para cubrir todos los temas requeridos sin necesidad de crear alianzas.

El personal que ofrecerá los talleres y los ejercicios prácticos debe contar con un mínimo de 5 años de experiencia en el tema del adiestramiento y debe poseer las certificaciones (si aplica) que le permitan trabajarlos. De igual forma, la entidad o el personal que brindará los talleres 1, 2, 3, 8, 9, 10, 11 (indicados en la RFP) y el simulacro debe poseer experiencia mínima de 5 años en el desarrollo de planes de manejo de emergencias y estar certificado como manejador de emergencias de una organización internacional reconocida.

Se requiere que la entidad esté registrada en el Registro Único de Profesionales (RUP) de la Administración de Servicios Generales (ASG) o presentar evidencia de que se encuentra en proceso de estarlo (<https://registros.asg.pr.gov/Login>).

La entidad, además, no debe estar involucrada o relacionada, de ninguna manera, con organización o individuo que haya sido procesado por cualquier delito potencial o encontrado culpable de cometer algún delito contra el Gobierno de Puerto Rico o sus agencias relacionadas.

#### Información de Contacto

**Contacto Agencia:** BERNICE ECHEVARRIA ROJAS

**Teléfono Contacto:** 787 773 2015

**Email Contacto Agencia:** [ayuda\\_propuesta@de.pr.gov](mailto:ayuda_propuesta@de.pr.gov)

Fecha Publicación: 3/15/2023